ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 04/17
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/17
ID. 323871
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en Avda. Fernando de la Mora c/ de la Victoria, el **Lic. Alcides Gamarra Coordinador de la UOC de la SENAD** y el **Lic. Manuel Portillo – Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados de la SENAD**, para el acto de apertura de sobres de ofertas en el marco de la CD 02/17 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES – AD REFERENDUM".

Así también, se encuentran presentes las siguientes personas:

- Sr. Pablo Tourn de Cores con C.I. Nº 5.994.126 de la empresa BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.
- Sr. Carmelo Maciel con C.I. Nº 2.138.767 de la empresa S & N IMPORT-EXPORT.
-

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

A. S & N IMPORT-EXPORT	**RUC. 1540542-7**
B. BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	**RUC. 80049042-8**
C. MARCHELA S.A.	**RUC. 80088182-6**
D. AVIPAR S.A.	**RUC. 80025974-2**

2. Ofertas tardías:

No se realizó la apertura del sobre de la empresa AVIPAR S.A. debido a que la misma ha presentado su sobre a las 08:33 hs. posterior a la finalización del horario de recepción de ofertas conforme a lo establecido en el portal de la DNCP. Se procederá a la devolución del sobre cerrado a la misma.

3. Monto de las ofertas:

OFERENTES	Precio Total (IVA Incluido)
S & N IMPORT-EXPORT	**Gs. 100.440.000 C/IVA**
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	**Gs. 139.320.000 C/IVA**
MARCHELA S.A.	**Gs. 125.971.200 C/IVA**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firma participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

BIOMEDICA de Paraguay s.a.

S&N IMPORT - EXPORT
de Sergio Mendieta Martinez
Ruta Nº 1 Km. 14/5 c/ Porvenir Nº
Telefax: 021 - 526 342- Cel.: 0981 - 517
San Lorenzo - Paraguay

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenten los derechos de los menores estipulado en la CN.
S & N IMPORT-EXPORT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1441167	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1441167	PRESENTA SIPE Nº 1441167
MARCHELA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Presentación de Muestras:
- La empresa BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A. presenta muestra del ítem cotizado.
- Las empresas S & N IMPORT-EXPORT y MARCHELA S.A. no presentan muestras de los ítems cotizado. Se establece un plazo de 24 (veinticuatro) horas para la presentación de las mismas de conformidad al punto 22 de la Carta de Invitación establecido en la Adenda Nº 01.

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alcides Gamarra
Coordinador de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COORDINACION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Jefe Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Sr. Pablo Tourn de Cores
Biomedica del Paraguay S.A.

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

Sr. Carmelo Maciel
S & N IMPORT-EXPORT

S&N IMPORT - EXPORT
de Sergio Mendieta Martinez
Ruta N° 1 Km. 14/5 c/ Porvenir N° 3
Telefax: 021 - 526 342- Cel.: 0981 - 817
San Lorenzo - Paraguay